

INFORME DE APERTURA ARCHIVO ÚNICO

Expte.: (SUM 47/2024) – SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA FRESADORA PARA LAS BRIGADAS MUNICIPALES DE CALP, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159.6 LCSP

Datos del anuncio de licitación: Publicado en el Perfil de Contratante de la Alcaldía del Ajuntament de Calp, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 16-07-2024 a las 10:01 horas.

Fin plazo de presentación ofertas	31/07/2024 a las 10:00 h.
Fecha y hora de apertura	31/07/2024 a las 10:28 h.

Puntos a tratar:

- 1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SUM 47/2024) – Suministro de una máquina fresadora para las Brigadas Municipales de Calp.
- 2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SUM 47/2024) – Suministro de una máquina fresadora para las Brigadas Municipales de Calp.
- 3.- Propuesta: (SUM 47/2024) – Suministro de una máquina fresadora para las Brigadas Municipales de Calp.

Se Expone

- 1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SUM 47/2024) – Suministro de una máquina fresadora para las Brigadas Municipales de Calp.

Al procedimiento han concurrido los siguientes licitadores:

CIF	Licitador	Fecha y hora de presentación
B73319436	FERRETERIA SURESTE, S.L.	29/07/2024 - 11:48 h.
B67726711	GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U.	24/07/2024 - 14:25 h.

Se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO y a la comprobación de la inscripción en el ROLECE con el siguiente resultado:



P.B.L. : 5.445,00 € (IVA incluido)					
C.I.F.	EMPRESA	INS.ROLECE / RCCVV	D.R. cumplimiento de los requisitos previos	IMPORTE (IVA no incluido)	IMPORTE (IVA incluido)
B73319436	FERRETERIA SURESTE, S.L.	SÍ	SÍ	3.965,00 €*	4.798,86 €*
B67726711	GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U.	SÍ	SÍ	4.290,00 €	5.190,90 €

*El licitador FERRETERÍA SURESTE, S.L. (B73319436) ha incurrido en un error de transcripción en su oferta. Por el principio de eficiencia y celeridad que debe presidir la tramitación de todo expediente de contratación abierto simplificado en su modalidad abreviada, se interpreta que su oferta es de 3.966.00 € (IVA excluido) más 832,86 € de IVA, lo que asciende a un total de 4.798,86 € (IVA incluido).

Los licitadores han incluido, asimismo, la documentación exigida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, descriptiva del suministro a realizar, de tal forma que se pueda comprobar que sus características se ajustan a los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Dicha documentación se abre únicamente a efectos de comprobar su existencia.

De la documentación presentada se propone la admisión de todos los licitadores por cumplir con los requisitos previos de participación exigidos en el PCAP.

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SUM 47/2024) – Suministro de una máquina fresadora para las Brigadas Municipales de Calp.

Según el PCAP el único criterio de adjudicación es el siguiente:

CRITERIO	1	objº	Oferta económica
Finalidad: Valorar el menor importe ofertado.			
Base de evaluación:			
a) Se atribuirá la puntuación máxima para este criterio al menor importe ofertado.			
b) Se puntuará a las demás ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula proporcional:			
$\text{Puntos licitador n} = \frac{\text{Máximo puntos criterio adjudicación} \times \text{Menor importe ofertado}}{\text{Oferta licitador n}}$			

El resultado de la valoración es el siguiente:

CIF	Licitador	Puntos
B73319436	FERRETERIA SURESTE, S.L.	100
B67726711	GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U.	92,42



Se advierte, además, que la oferta clasificada en primer lugar no está incurso en presunción de anormalidad, según los parámetros establecidos en el PCAP.

3.- Propuesta: (SUM 47/2024) – Suministro de una máquina fresadora para las Brigadas Municipales de Calp.

En base a la exigencia establecida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, se propone solicitar informe al Servicio que promueve la contratación, a efectos de que, por parte del técnico competente, se compruebe el cumplimiento de las prescripciones técnicas de la oferta clasificada en primer lugar, remitiéndole a tal efecto la documentación incluida en el ARCHIVO ÚNICO y proponga la adjudicación a su favor en caso de ser procedente.

